



CORRESPONSALES EN:

CHINA	CURAZAO	REINO UNIDO
INDIA	ARUBA	ESPAÑA
JAPÓN	BONAIRE	FRANCIA
U.S.A	VENEZUELA	IRLANDA
CANADÁ	ECUADOR	ITALIA
MÉXICO	PERÚ	SUECIA
GUATEMALA	BOLIVIA	LUXEMBURGO
EL SALVADOR	BRASIL	AUSTRALIA
HONDURAS	PARAGUAY	GRECIA
NICARAGUA	URUGUAY	BÉLGICA
COSTA RICA	ARGENTINA	PORTUGAL
PANAMÁ	CHILE	FINLANDIA
CUBA		HOLANDA
REPUBLICA DOMINICANA		

Santiago de Cali, Noviembre 27 de 2.012

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ATT: DR. JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

DIRECTOR DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-056778-00007-0000

Fecha: 2012-12-04 12:05:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 3

REFERENCIA PROCESO OBSERVACION AL REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD "CASERON RECUPERABLE PARA EL ALIGERAMIENTO DE LOZAS EN LA CONSTRUCCION".

SOLICITANTE: GELBERT ALBERTO TRUJILLO.

OPOSITOR: FRIGERIO HERMANN GOMEZ.

EXPEDIENTE: 09 056778.

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRÍQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado titulado y debidamente inscrito, con Tarjeta Profesional No. 30.396 del C.S.J., obrando como Apoderado en el proceso de la referencia, sustituyo el poder a mi conferido con toda las más amplias facultades otorgadas al suscrito con el poder inicial al Dr. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 191.310 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 52.140 del C.S.J., el apoderado sustituido queda con todas las facultades hasta la culminación del proceso.

Además de las facultades conferidas por el Art. 70 del C.P.C., mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, atentamente:

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P No. 30.396 DEL C.S.J.

ACEPTO

SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA
T.P No. 52.140 DEL C.S.J.

2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO-SISTEMA DE NUEVAS CREACIONES
NUEVAS CREACIONES

Martes 27 de Noviembre de 2012 - 16:12:30

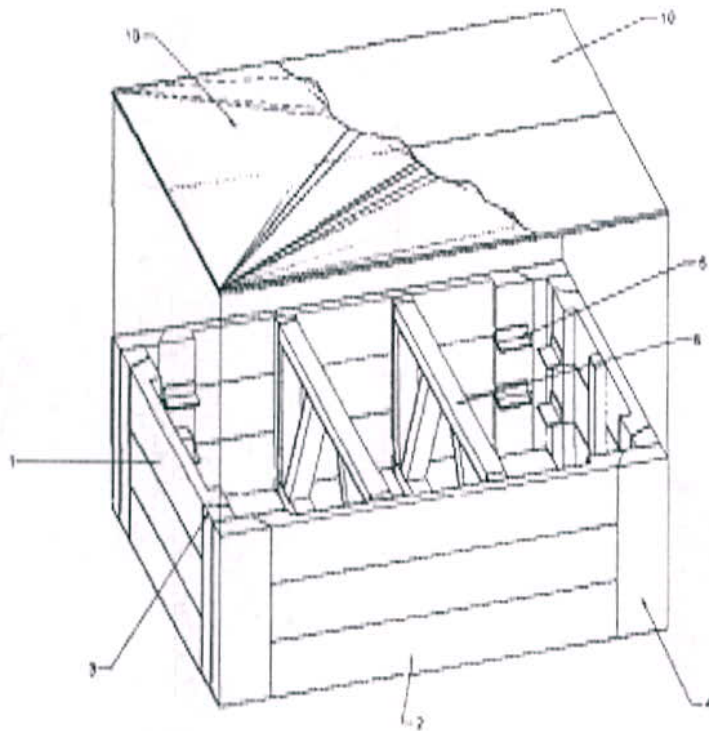
Ver Anualidades	Ver Afectaciones	Ver Actuaciones	Consulta Actos Administrativos	Cerrar Ventana
-----------------	------------------	-----------------	--------------------------------	----------------

Datos de PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD

Expediente	9 56778	Fecha de solicitud	de 2009-06-02 16:04:13
Sector	INGENIERIA MECANICA	Clasificación Ipc	E4C 5/0 AC;
Título	CASETON RECUPERABLE PARA EL ALIGERAMIENTO DE LOZAS EN LA CONSTRUCCION		
Solicitante (s)	GELBERT ALBERTO TRUJILLO		
Inventor (es)	GELBERT ALBERTO TRUJILLO		
Gaceta	Numero	Fecha	NP
	617	18/06/2010	39
Estado	REQUERIMIENTO 45 2012-10-24 13:40:14		
	Etapas del Trámite		

Resumen 1.- Un sistema de casetón recuperable para el aligeramiento de lozas en construcción, caracterizado porque comprende dos paneles cortos (1) que constituyen la tapa frontal y posterior, dos paneles más largos (2) que constituyen los lados del casetón, estos paneles cortos (1) y los paneles largos (2) se encuentran de manera perpendicular a manera de esquinas mediante la unión de cuatro cuartones (4) dispuestos de manera adyacente sobre los paneles (1) con cuatro cuartones (3) dispuestos adyacentemente sobre los paneles más largos (2); los cuartones (3) y (4) se fijan de manera interna en cada esquina a los paneles (1) y (2), respectivamente, mediante las piezas rectangulares (5); en donde la parte media de los paneles cortos (1) y los paneles largos (2) presentan piezas angulares (9) para asegurar los encofrados, los paneles largos (2) permiten asegurar los marcos internos (6) elaborados en tubo o en madera, los cuales atraviesan el casetón internamente de lado a lado en la dirección longitudinal de los paneles (1) y se aseguran a los paneles largos (2) a través de dos piezas internas dispuestas en las caras internas de dichos paneles largos; en donde los marcos internos (6) incluyen dos tubos (7) que permiten graduar la altura, y un tornillo o tubo tensor (8) que permite modificar el ancho en el medio, en donde el armazón es cubierto por dos paneles superiores (10) que van colocados en la parte superior de los dos paneles cortos

- (1) y los paneles largos (2).
- 2.- Un casetón como el de la reivindicación 1, caracterizado porque los cuartones (3) y (4) exhiben una diagonal de 30° grados.
- 3.- Un casetón como el de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque los paneles superiores (10) exhiben una diagonal de 30°grados en los extremos.
- 4.- Un casetón como el de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque los paneles cortos (1) se unen con los cuartones (4) por medio de los ángulos (5) mediante ocho tornillos.
- 5.- Un casetón como el de la reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los paneles largos (2) se unen con los cuartones (3) por medio de los ángulos (5) mediante ocho tornillos.



REGISTRO INICIAL

Expediente 9 56778 SecuFecha de 2009-06-02 16:04:13
even.0 solicitud
Solicitante(s) GELBERT ALBERTO TRUJILLO
Apoderado MARÍA VICTORIA HENAO HERNÁNDEZ
Inventor(es) GELBERT ALBERTO TRUJILLO
Actos OFICIO 247 de 05/01/2011
Administrativos OFICIO 19189 de 24/10/2012
Estado REQUERIMIENTO 45 2012-10-24 13:40:14

Ver Anualidades	Ver Afectaciones	Ver Actuaciones	Consulta Actos Administrativos	Cerrar Ventana
-----------------	------------------	-----------------	--------------------------------	----------------